

Pereira, septiembre 17 de 2020

Señores  
MUNICIPIO DE PEREIRA  
Ciudad

Asunto: Base gravable Impuesto solidario COVID-19 Decreto 568 del 15 de abril de 2020

Apreciados señores:

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 568 de 2020 y de acuerdo con lo señalado en Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Declaro bajo la gravedad de juramento, y con la sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Art. 442 me permito certificar que:

1. Tengo dos o más contratos

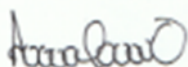
SI	NO
X	

2. Para efectos de determinar la Base gravable para efectuar la retención contenida en el artículo 1 del decreto 568 del 2020, certifico que durante la vigencia 2020 he vinculado los siguientes contratos:

Tipo de contrato	Nº de contrato	Valor del contrato	Asignación mensual	Duración
Prestación de servicios	450 del 28 de julio 2020	16.000.000	3.200.000	4 meses
Prestación de servicios	2982 del 18 de agosto del 2020	17.263.400	3.894.000	4 meses

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,



---

Alexandra Lorena Ortiz Rivera

Cc: 42.138.633